



I RECONOCIMIENTOS “UCO-SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR”

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

2023

BASES

El Vicerrectorado de Salud y Bienestar de la Universidad de Córdoba, a través del Servicio de Prevención, convoca los “I Reconocimientos UCO-Seguridad, Salud y Bienestar”.

1. Objeto.

El objeto de estos reconocimientos es distinguir buenas prácticas de **centros, departamentos, servicios** y otras unidades funcionales análogas de la UCO, que repercutan en la mejora de las condiciones laborales, de docencia o de investigación, en un adecuado impulso y difusión de la cultura preventiva, en la integración de la prevención o en la promoción de la salud y el bienestar de todos los estamentos de la comunidad universitaria en las actividades propias de la institución.

También se pretende reconocer la experiencia profesional de **particulares** o la trayectoria de **entidades, empresas o instituciones** cuya experiencia, implicación, o buenas prácticas, o hayan contribuido a defender los valores preventivos y a la mejora de la seguridad, la salud y bienestar en su ámbito de actuación, externos a la Universidad de Córdoba, y que hayan tenido relación con ésta.

2. Modalidades.

Se establecen las siguientes modalidades de reconocimientos:

- A. **BUENAS PRÁCTICAS PREVENTIVAS.** Reconocimiento a buenas prácticas de centros, departamentos, servicios y otras unidades análogas de la Universidad de Córdoba, en materia de seguridad, salud o bienestar de personas.
- B. **A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR.** Reconocimiento a personas/entidades/empresas/organismos externos a la universidad de Córdoba que hayan contribuido con su trabajo de manera significativa a las finalidades descritas en la base 1, y que hayan tenido relación con la Universidad de Córdoba.

3. Reconocimientos.

Los reconocimientos consistirán en la entrega de un distintivo en acto público, que se entregarán en el marco del Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que se celebra anualmente el 28 de abril, pero la Universidad se reserva a celebrarlo en otra fecha en conmemoración de dicho día.

La elección de las entidades en los que recaerán los reconocimientos se llevará a cabo por parte de una Comisión reunida al efecto en una única ocasión, cuya decisión se hará pública, al menos, 7 días antes de la entrega oficial de los reconocimientos.



4. Presentación de candidaturas.

La presentación de candidaturas podrá hacerse por cualquier persona de la comunidad universitaria, por las entidades aspirantes a los reconocimientos de buenas prácticas, así como por el Servicio de Prevención de la UCO que en caso de no presentación de solicitudes podrá proponer candidaturas.

Deberá presentarse una solicitud por cada modalidad a la que se aspire, que se enviará por correo electrónico a la dirección inscripcionesprevencion@uco.es, según modelo disponible en la web del Servicio de Prevención, indicando explícitamente la modalidad del reconocimiento al que concursa.

No podrán ser propuestos como candidatos el personal en activo adscrito al Servicio de Prevención o el que ostente cargos académicos de los que dependa funcionalmente este Servicio, ni el propio Servicio como entidad.

La fecha de presentación de candidaturas será del **28 de marzo al 14 de abril de 2023 (inclusives)**. No se tendrán en cuenta candidaturas recibidas fuera del plazo establecido.

5. Comisión de selección.

La Comisión de Selección estará compuesta por:

- Presidente/a: Vicerrector de Salud y Bienestar de la Comunidad Universitaria.
- Vocales: Dos profesionales relacionados con la seguridad, salud y bienestar laboral designados por el Consejo de Dirección de la Universidad de Córdoba, a propuesta del Servicio de Prevención.
- Secretario/a: actuará como secretario, con voz y sin voto, la persona responsable del Servicio de Prevención.

El/la secretario/a elaborará un acta de la reunión de la Comisión, que quedará firmada por todos sus integrantes.

Cualquiera de las modalidades podrá declararse desierta.

El fallo de la Comisión será inapelable.





MODELO CANDIDATURA

CANDIDATURA A RECONOCIMIENTOS “UCO - SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR” Edición 2023
PROPONENTE (nombre, apellidos, localización, relación con la UCO, datos de contacto)
PROPONE A (Centro, departamento, servicio, unidad o persona)
MODALIDAD
MÉRITOS o PRÁCTICAS que merecen reconocimiento (de la persona, Centro, departamento, entidad, etc., propuesta)
Fecha y firma

